



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MOHICAN PLUS

Número de autorización: 24408

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 15/09/2011

Fecha de Caducidad: 31/12/2019

Titular

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA
S.A.U.**

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial
Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

**ASCENZA PRODUCTOS PARA
AGRICULTURA S.A.U.**

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque
Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Composición: CLORTOLURON 40% + DIFLUFENICAN 2,5% [SC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de plástico de 1 l. Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l. (boca 63 mm.)

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebada ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	1,75 - 2,5	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo a partir del estado de 3 hojas desarrolladas.
Trigo blando	MALAS HIERBAS ANUALES	1,75 - 3	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo hasta el estado de 3 hojas desarrolladas.
Trigo duro	MALAS HIERBAS ANUALES	2	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo a partir del estado de 3 hojas desarrolladas. Aplicar en preemergencia del cultivo, o en postemergencia a partir del estado de 3 hojas. Las malas hierbas no deben sobrepasar el estado de plántula.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cebada ciclo largo, Trigo blando, Trigo duro	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Trigo duro - MALAS HIERBAS ANUALES	31/12/2018

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz.

Aplicar en pulverización con tractor diluyendo la dosis en 200-400 l. de agua.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para su correcto uso, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Se recomienda consultar a la compañía distribuidora antes de utilizar el producto sobre otras variedades, particularmente las de trigos duros y algunas cebadas de 2 carreras.

Excepciones: --**Clase de usuario:**




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:



El operario debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. No entrar al cultivo hasta que se haya la pulverización.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H315 - Provoca irritación cutánea. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P281 - Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:



Nº REGISTRO: 24408

MOHICAN PLUS

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --